



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este
Gerencia de Administración Distrital



Firmado digitalmente por CHAVEZ
FOS/DAS Juan Manuel FAU
20602774954 soft
Gerente De Administración Distrital De
La Csj Lima Este
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.02.2025 20:27:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ate, 06 de Febrero del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000056-2025-GAD-CSJLE-PJ

VISTOS:

El Informe N° 000157-2025-CRH-UAF-GAD-CSJLE-PJ, de la Coordinación de Recursos Humanos, de fecha 05 de febrero del 2025; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en su artículo 19°, establece que la gestión del rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y compromiso del servidor; precisando, en su artículo 22°, que el citado proceso es obligatorio, integral, sistemático y continuo de apreciación objetiva y demostrable del rendimiento del servidor público en cumplimiento de los objetivos y funciones de su puesto;

Segundo. El Reglamento General de la citada Ley N.º 30057, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 040-2014-PCM, en su artículo 25°, establece que la gestión del rendimiento identifica, reconoce y promueve el aporte de los servidores a los objetivos y metas institucionales y evidencia las necesidades que se requieren para mejorar el desempeño en sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad; precisando en su artículo 34° que los servidores, en su calidad de evaluados, deben participar de manera proactiva y constructiva en las diferentes etapas o fases establecidas a lo largo del ciclo de evaluación del desempeño, así como, cumplir con la normativa desarrollada para la implementación de la gestión del rendimiento;

Tercero. Mediante la Resolución Administrativa N.º 015-2025-GG-PJ, del 09 de enero de 2025, la Gerencia General del Poder Judicial aprobó el inicio del ciclo de evaluación del desempeño correspondiente al año 2025, en la Gerencia de Recursos Humanos y en la Subgerencia de Planes y Presupuesto de la Gerencia General del Poder Judicial, y en las unidades que ejecutan sus procesos en las diversas unidades de organización de este poder del Estado;

Cuarto. Que, la Directiva de Evaluación del Desempeño en el Poder Judicial, Versión 003, aprobada a través de la Resolución Administrativa N.º 763-2024-GG-PJ, en su numeral 7.1.3, establece que el listado de los evaluadores y evaluados es elaborado y aprobado mediante resolución administrativa por la Gerencia de Recursos Humanos o quien ejecute sus procesos, a más tardar el último día hábil de la primera semana del mes de febrero;

Quinto. Que, a través del Informe N° 000157-2025-CRH-UAF-GAD-CSJLE-PJ, del 05





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este
Gerencia de Administración Distrital

de febrero de 2025, la Coordinación de Recursos Humanos remite el listado de servidores de la Coordinación de Recursos Humanos y Coordinación de Planes y Presupuesto de la Unidad Administrativa y de Finanzas y la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, respectivamente, de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, que ejercerán el rol de evaluadores y evaluados en el ciclo anual de evaluación del desempeño correspondiente al año 2025;

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de la competencia conferida por la Directiva de Evaluación del Desempeño en el Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el listado de servidores de la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima Este, que participarán en calidad de evaluadores y evaluados en el ciclo anual de evaluación del desempeño correspondiente al año 2025, que en Anexo I forma parte de la presente resolución administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Poner de conocimiento la presente resolución a los servidores consignados en el Anexo I de la presente resolución; así como, a la Unidad Administrativa y de Finanzas, para conocimiento y fines de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la Publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Poder Judicial para su difusión y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JUAN MANUEL CHAVEZ POSADAS

Gerente de Administración Distrital de la CSJ Lima Este
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

JCP



ANEXO I

Año 2025		Evaluadores y Evaluados, para el			
		CICLO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO			
		En la Corte Superior de Justicia de Lima Este			
N°	Documento de Identidad	Apellidos y Nombres	Régimen Laboral	Ubicación	Rol
1	18829024	CABANILLAS CAPRISTAN, José Antonio	D. Leg. N° 728	Unidad Administrativa y de Finanzas	Evaluador/a
2	48046623	QUISPE PORRAS, Yelina	D. Leg N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
3	44000295	CHINCHANO ACUÑA, Richard	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
4	48561037	MATIAS ROSALES, Nelson Porfirio	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
5	42444864	CRUZ TORIBIO, Edgard Paul	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
6	46426932	OCHOA CARPIO, Julio Enrique	D. Leg. N° 1057	Recursos Humanos	Evaluado/a
7	70254377	CRISTOBAL QUISPE, Gisela Yennifer	D. Leg. N° 1057	Recursos Humanos	Evaluado/a
8	20605686	NUÑEZ BARRERA, Aurelia del Pilar	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
9	75625911	LLANCA MIRELLES, Hilmarks Anttony	D. Leg. N° 1057	Recursos Humanos	Evaluado/a
10	17858367	HERRERA VALLE, Celia	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
11	42616789	BELTRAN MORILLO, Miguel Angel	D. Leg. N° 1057	Recursos Humanos	Evaluado/a
12	40856661	RUEDAS CARDENAS, Sandra	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
13	06299466	ZAVALA CHIRINOS, Lucía	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
14	10701723	CHIPANA CCAHUANTICO, Renzo Orlando	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
15	09611281	PALOMINO PACHECO, Georgelina Felicitas	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a
16	09698626	ESPINOZA HUAYLLANI, Elizabeth	D. Leg. N.° 728	Recursos Humanos	Evaluado/a